



MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA RFHE

Madrid, a 2 de diciembre de 2021

Muy Señores nuestros,

Adjuntamos a este correo enlaces con las siguientes **PROPUESTAS DE ACTUALIZACIÓN, INCORPORACIÓN Y MODIFICACIÓN** de los Reglamentos Genéricos de las distintas disciplinas y órganos de la RFHE, así como de sus Estatutos:

A) Reglamentos

- 1.1. [Salto de obstáculos](#)
 - 1.1.1. [Reglamento de Salto - Campeonatos de España](#)
- 1.2. [Doma Clásica](#)
 - 1.2.1. [Reglamento de Doma – Campeonato de España de Ponis](#)
- 1.3. [Concurso Completo de Equitación \(CCE\)](#)
- 1.4. [Doma Adaptada](#)
- 1.5. [Raid](#)
- 1.6. [Volteo](#)
- 1.7. [Doma Vaquera](#)
- 1.8. [Equitación de Trabajo](#)
- 1.9. [General](#)
- 1.10. [Comité Técnico Nacional de Jueces](#)
- 1.11. [Comité Técnico Nacional de Comisarios](#)
- 1.12. [Galopes](#)

B) Estatutos

- 1.1. [Estatutos](#)

De acuerdo con el artículo 78.c) de los Estatutos de la RFHE, ofrecemos un plazo de 15 días (hasta el 17 de diciembre) para la realización de las alegaciones que, en su caso, se entiendan oportunas.

Atentamente, y sin otro particular, reciban un cordial saludo

Venancio Gª Ovies
Secretario General

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28. 3º izqda
28010 Madrid
Tlf.- 91 436 42 00
Fax.- 91 575 07 70
www.rfhe.com